



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN
DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12.**

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; siendo **las once horas con diez minutos del día veintinueve de noviembre del 2014**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local de este Consejo Distrital Electoral 12, sito en la calle Avenida el Hujal s/n, Manzana 12, Lote 14, C.P 40880, de esta ciudad, bajo la presidencia del Ciudadano Consejero **Presidente** Pablo Marcelino González González, los Ciudadanos **Consejeros Electorales** Héctor Emir Silvestre Espino, Miguel Ángel Zaldívar Robles, María de Jesús Urbina Gómez, Mauricio Cortez Bailón y el Secretario Técnico Mauricio Sánchez Barreto; así como los ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos: del **Revolucionario Institucional**, Eladio Mosqueda González; de la **Revolución Democrática**, Gonzalo Castro Reyes; del **Trabajo**, Petra Eréndira Mondragón Millán; del **Verde Ecologista de México**, Othoniel Sánchez Pineda; De **movimiento ciudadano** Erika Carrillo Miranda; y de **Movimiento de Regeneración Nacional**, Bernardo Ríos Aburto; en la Primera Sesión Ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 12, a la que oportunamente se convocó. - - - - -

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12. - - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la

consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12. POR EL PRESIDENTE DEL DISTRITO.
2. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO.
3. INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA **MARIA DE JESUS URBINA GÓMEZ** CONSEJERA ELECTORAL DE ESTE DISTRITO.
4. **INFORME 048/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
5. **INFORME 050/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
6. **INFORME 051//SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
7. **INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO

ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

8. **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
9. **INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
10. **INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
11. **INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

12. **INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

13. **INFORME 056/SO/08-11-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

14. **INFORME 064/SE/14-11-2014**, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

15. **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014**, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

16. **INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

17. **INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

18. **INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014**, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

19. **INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

20. **INFORME DEL ACUERDO 040/SE/26-11-2014** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

21. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO

22. **ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el Ciudadano Pablo Marcelino González González Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, solicitó a los presentes ponerse de pie, se tomó la protesta y realizó la toma de protesta de los integrantes del mismo Consejo Distrital, en los siguientes términos: *“Ciudadanos consejeros Electorales Héctor Emir Silvestre Espino, Miguel Ángel Zaldívar Robles, María de Jesús Urbina Gómez y Mauricio Cortez Bailón; el Secretario Técnico Mauricio Sánchez Barreto; ciudadanos representantes de los partidos políticos: del Revolucionario Institucional, Eladio Mosqueda González; de la Revolución Democrática, Gonzalo Castro Reyes; del Trabajo, Petra Eréndira Mondragón; del Partido Verde Ecologista de México, Othoniel Sánchez Pineda; De movimiento ciudadano Erika Carrillo Miranda; y de Movimiento de Regeneración Nacional, Bernardo Ríos Aburto; Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral”*. A lo que cada uno de los interesados contestó: *“Sí, protesto”*. Manifestando el Presidente: *“Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demande”*. - - - - -

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital, dirigió un mensaje a los integrantes de dicho organismo, manifestando: *“en mi calidad de Presidente en virtud de estar satisfechos los requisitos exigidos por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el efecto, hoy día veintinueve de noviembre del 2014, siendo las once horas veinticuatro minutos, declaro formalmente instalado el 12 Consejo Distrital Electoral , que es el organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de su respectiva jurisdicción que debe substanciarse para participar en la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, mediante el procedimiento que indica la Ley antes citada, documento legal que regula de manera novedosa la organización de las elecciones, a través de órganos electorales, garantizando el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad y que con apego a la Ley, los comicios se lleven a cabo dentro de un marco de tranquilidad y transparencia”*.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

Posteriormente, continuando con el orden del día el Presidente del Consejo Distrital, dio el uso de la palabra a la ciudadana María de Jesús Urbina Gómez Consejera Electoral de este Distrito, quien Manifestó: *“Con su permiso señor Consejero Presidente, señores consejeros electorales propietarios y suplentes y señores representantes de partido político debidamente acreditados ante este consejo. Es para mí un honor poder dirigirme al pleno de este consejo para invitarlos a respetar los lineamientos establecidos en la ley, para invitarlos a que designen a sus mejores hombres y sus mejores mujeres dignos y merecedores del pueblo mexicano, a fin de que se pueda volver a fortalecer la confianza. Les deseamos la mejor de las suertes, ya que es necesario unir fuerzas y sacar lo mejor de cada uno en esta contienda electoral de una manera ordenada. Así como también reiteramos nuestro compromiso como Consejo Distrital Electoral 12, órgano encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral, basado en los principios rectores que mandatan nuestra Constitución y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero. Muchas gracias.”* -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente al “INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014; el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO I.** -----

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente al INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL12

EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO II.** -----

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente al INFORME 051//SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO III.** -----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 028//SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO IV.** -----

En desahogo del octavo punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO V.** -----

En desahogo del noveno punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECampañas, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VI.** -----

En desahogo del décimo punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VII.** - - - - -

En desahogo del décimo primer punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO VIII.** - - - - -

En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO IX.** -----

En desahogo del décimo tercer punto del orden del día, referente al INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO X.**

En desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, referente al INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XI.** -----

En desahogo del décimo quinto punto del orden del día, referente al INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XII.** -----

En desahogo del décimo sexto punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XIII.** -----

En desahogo del décimo séptimo punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampañas PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XIV.** -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

En desahogo del décimo octavo punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XV.** -----

En desahogo del décimo noveno punto del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XVI.** -----

En desahogo del vigésimo del orden del día, referente al INFORME DEL ACUERDO DEL ACUERDO 040/SE/26-11-2014 MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014, el ciudadano presidente solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XVII.** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, se procede al desahogo del vigésimo primer punto del orden del día, el ciudadano presidente instruye al secretario técnico a que dé lectura al ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, a lo cual una vez terminada la lectura, el ciudadano Gonzalo Castro Reyes, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: ” *Toda vez que en el considerando tercero del proyecto de acuerdo se establece que el artículo 246 de la ley de la materia dispone que los Consejos Distritales Electorales determinarán sus horarios de labores para la atención administrativa tomando en cuenta que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles; sin embargo, en el primer resolutive del acuerdo en mención, se propone acordar el horario de labores al público del Consejo Distrital Electoral 12 de nueve a catorce horas y de quince a dieciocho horas de lunes a viernes y previa determinación de oficinas centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana los sábados de quince a dieciocho horas, por lo cual existe una contradicción y por ende una violación a la Ley, porque la facultad de determinar los horarios de labores para la atención administrativa es facultad exclusiva de los Consejos Distritales de conformidad con el artículo 246 de la ley de la materia, de modo tal que al delegar esa facultad a las oficinas centrales y permitir que éstas decidan el horario de labores de los Consejos Distritales, aparte de que se violenta la autonomía del distrito se agreden los principios de Legalidad, Objetividad y Certeza principios rectores del Proceso Electoral, motivo por el cuál manifiesto mi inconformidad en dicho acuerdo, de tal manera que de aprobarse el mismo, lo impugnaré en tiempo y forma.* -----

A lo anterior el Presidente del Consejo Distrital mencionó que se tomarán en cuenta las manifestaciones aducidas por parte del Representante del Partido de la Revolución Democrática y sometió a consideración del pleno



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

del Consejo Distrital dicho acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. Documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. **ANEXO XVIII.**

En el punto del orden del día señalado como Asuntos Generales, el ciudadano Presidente abrió la **primera ronda** de participaciones por lo que el ciudadano **Gonzalo Castro Reyes**, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: *“Con su venia señor presidente, únicamente para manifestarle en esta primera ronda la solicitud de que los documentos que se vayan aprobar en sesión nos sean proporcionados con la debida anticipación. Posteriormente, en la segunda ronda de participaciones mencionaré la postura de mi partido, muchas gracias”* - - - - -

De la misma manera el ciudadano **Eladio Mosqueda Gonzáles**, representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó el uso de la palabra y una concedida que le fue, manifestó: *“Ante las circunstancias que vivimos es evidente que el Proceso Electoral tiene grandes retos que enfrentar y que para vencerlos se necesita del trabajo arduo y conjunto de la autoridad electoral y de los partidos políticos y juntos logremos convencer a los electores para que el día 7 de junio del año próximo, acudan con plena libertad a depositar su voto. El Partido Revolucionario Institucional, en uso de su derecho previsto por el artículo 23, punto 1, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos, participará en la elección desde la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en el Estado de Guerrero, para elegir a Gobernador. Diputados Locales y a nuestras autoridades municipales que le corresponden a nuestra entidad federativa. Dicho partido asume el compromiso público de abstenerse de recurrir a la violencia y a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno. No es ajeno al momento histórico por su complejidad, que vive nuestro querido Estado de Guerrero, esto es, debido a los lamentables acontecimientos, sucedidos los días 26 y 27 de septiembre pasado en la ciudad de Iguala, Guerrero. Por ello, el Partido Revolucionario Institucional, en este proceso electoral le apuesta a la paz y a la concordia entre los guerrerenses así como entre todos los partidos políticos registrados, ya que como entidades de interés público, estamos obligados, a conducirnos dentro del marco de la Ley, con el propósito de que no solamente los electores, sino la sociedad civil en su conjunto, observe en los partidos políticos la existencia de una conducta de respeto y armonía, porque ya no*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

cabe en ninguna parte de Guerrero, la violencia como forma de vida y que definitivamente no conduce al encuentro de metas de bienestar y progreso. Los recientes acontecimientos de derramamientos de sangre y desapariciones forzadas de estudiantes de Ayotzinapa, preocupan hondamente al Partido Revolucionario Institucional, quien ha asumido una posición serena y prudente, habiéndose pronunciado en forma puntual por una investigación a fondo y profesional del Estado Mexicano, para el total esclarecimiento de los hechos y se imponga a los responsables intelectuales y materiales las sanciones correspondientes, previstas en la Ley de la materia. Con motivo del arranque a la competencia electoral, rumbo al 2015, el Lic. Samuel Aguilar Solís, Secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, expresó: "...este comienzo del proceso electoral debe ser tomado por todos los actores políticos como un espacio de propuesta y reflexión que nos ayude a mejorar nuestra calidad democrática. Esto debe ser una tarea de todos y tanto el gobierno, como los partidos políticos y los ciudadanos debemos formar un frente común que tenga como objetivo mejorar nuestra democracia, pues solo así podremos aspirar todos a una mejor calidad de vida....." Es oportuno, citar las palabras del Dr. César Camacho Quiroz, dirigente Nacional del Partido que dice: "Hoy que hay barruntos de dificultad, tenemos que cerrarle el paso a la violencia, a la fuerza, que acaba siendo una manera de anti-política. Vamos haciéndolo con sentido de responsabilidad y compromiso por México". El Lic. Cuauhtémoc Salgado Romero, Presidente del Partido Revolucionario Institucional en Guerrero, expresó recientemente que: "El Partido Revolucionario Institucional, no cobijará a narco-alcaldes y no meterá las manos al fuego por ninguno de los alcaldes priistas y que si es necesario investigar a cada uno de los ediles de las filas del tricolor, el partido no se opondrá a ello. Se comprometió también a una cuidadosa selección de sus candidatos: nadie que tenga vínculos con actividades ilícitas será candidato priista. Razón por la cual y ante las circunstancias que prevalecen en este girón suriano, el Partido Revolucionario Institucional, en el proceso electoral que hoy se apertura, tengan por seguro que cerrará el paso a aspirantes con malos o dudosos antecedentes y por lo tanto exhorta a los demás Partidos Políticos, asumir el compromiso de no postular candidatos o candidatas relacionados con grupos criminales, para que jamás se repitan hechos de sangre como los que acaban de ocurrir en la ciudad de Iguala. El PRI, como entidad de interés público, otorga un voto de confianza a quienes integran el Consejo distrital del Instituto Electoral y de participación ciudadana en el estado, y que desde hoy dispondrá de todo su empeño para que, apegados a los principios rectores de la materia electoral, como son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, bajo los cuales se llegará a buen puerto el día 7 de junio del año 2015, día de la jornada electoral en territorio guerrerense. Muchas gracias". -----

De igual manera el ciudadano **Bernardo Ríos Aburto**, representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional solicitó el uso de la palabra y una concedida que le fue, manifestó: *“El cambio inicia desde abajo; en los Distritos Federales. En este día histórico, MORENA acude al arranque de este proceso electoral, consciente de que en esta su primera participación en la vida electoral de México se está jugando, desde nuestro punto de vista, una parte importante del futuro de nuestro país. Actualmente se discuten en la calle y a veces no en los órganos formales del poder público, que tipo de país queremos, que tipo de país estamos construyendo y hacia dónde se dirige el mismo. Los ciudadanos están hartos de impunidad, violencia, e inseguridad todos los días. Las matanzas de estudiantes, que sólo parecieran ser recuerdo de una época pasada, nos estrellan con la triste realidad en la que vivimos. Ahora vemos cómo personas son acribilladas por el Ejército, que hoy refuerza su campaña mediática de que son personas al servicio del país. En Tlatlaya, Estado de México, uno de los municipios más pobre, no solo de la entidad, sino del país, de manera extrajudicial se masacra a ciudadanos mexicanos. También vemos cómo estudiantes de Guerrero que acudían a un mitin para recordar la matanza del 2 de octubre, por “casualidades de la vida”, terminaron siendo víctimas de una nueva matanza. Y la única respuesta del gobierno y del partido que hoy gobierna el país, es no asumir su responsabilidad pero si culpar a otros de los que ellos mismos dejaron se hacer. Esta campaña mediática desatada por el PRI y algunos medios de comunicación aliados del régimen, para intentar vincular a Andrés Manuel López Obrador con el ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, es sólo muestra de la desesperación por parte del gobierno, al no saber qué hacer con esa granada que les explotó en sus propias manos. Es ridículo que el presidente del PRI pretendiera citar a declarar a López Obrador ¿Acaso él es el presidente del país, el secretario de gobernación, el comisionado de seguridad pública o el del CISEN? ¿También lo van a citar para que declare sobre la presión de Atenco, las personas ejecutadas en Tlatlaya y las muertas de Ecatepec? ¿También lo van a culpar de las matanzas de Aguas Blancas, Acteal, El Charco, El Bosque? O por el 2 de octubre, el 10 de junio, el asesinato de Colosio, el Cardenal Posadas y Ruiz Massieu. El PRI es cínico y desvergonzado. Repudiamos que se quiera criminalizar a la víctima y al opositor. Los verdaderos criminales están en el poder. Es triste, pero sobre todo muy indignante que así podríamos seguir, pareciera que ahora tenemos que estar contando todos los días cuántos muertos y cuántos desaparecidos llevamos en este sexenio, y parece que no pasa nada. Por eso hoy no nos queda duda en MORENA que estamos frente al escenario de la regresión autoritaria; esa regresión que llegó en el 2012 cuando se permitió que una persona, a costa de billetes, pudieran llegar a la Presidencia de la República. Porque se permitió desde las instancias electorales que en casos como MONEX no pasara nada, campeara la oportunidad. Éste es el rumbo que le han puesto*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

a México; ésa es la línea que desde el Partido del Pacto por México se le ha puesto al país. Somos muchos los ciudadanos que nos preguntamos ¿de qué ha servido el gasto de miles de millones de pesos en órganos constitucionales autónomos?, a veces sólo pareciera son el espacio ideal para una burocracia dorada y no para vincular, para proteger los derechos de los ciudadanos, que es una de sus principales tareas. Todas las autoridades electorales deben estar muy atentas a lo que pasa fuera, no sólo lo que pasa en los órganos electorales formales, sino a lo que está reclamando la ciudadanía, lo que está exigiendo la gente en la calle. Nosotros creemos que la autoridad electoral tiene que dejar de abdicar en sus funciones legales y constitucionales. No nos cansaremos de decir que todavía en nuestro país necesitamos hacer efectivo al derecho al voto, pero no esa democracia objetiva que sólo cuenta votos, sino más bien, aportar a la democracia sustantiva que nos permita una vida en paz entre todos los mexicanos. Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha rechazado la realización de la consulta popular que desde MORENA habíamos planteado, para revertir la reforma energética que entrega la soberanía nacional a los extranjeros. Hemos sido testigo nuevamente, de una violación más de la Corte a la Constitución. Con esa decisión, le han negado la posibilidad al pueblo mexicano a decidir sobre el tema más importante para el país en los últimos 50 años. Nos preguntamos ¿en qué país viven los ministros? ¿Qué México están viendo? ¿Qué Constitución están salvaguardando? La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos pareciera ser un libro de ciencia ficción que habla de un Estado mexicano que no existe. Ya que formalmente permite que a los ciudadanos se les consulte sobre temas de trascendencia nacional, sin embargo, el órgano que dice ser garante la Constitución, no permite materializar ese derecho, por lo que están cometiendo un Golpe de Estado, violan la Constitución y niegan el legítimo derecho del pueblo a decidir. Como dice nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador: no claudicaremos. ¿Qué mensaje quieren darle a la ciudadanía? Parece que ya no hay para donde moverse. ¿Qué le queda al pueblo mexicano? Impuestos, masacres, desapariciones forzadas, corrupción, impunidad. Para cuando el gobierno termine de “mover a México”, nuestro país ya estará en la antesala de un Estado fallido, pero ya no como retórica política, sino como realidad jurídica. En MORENA nos preguntamos ¿Cuál es la vía cuando las instituciones no alcanzan? ¿Qué hacer cuando la legalidad se ve rebasada por la realidad? Las instituciones están cooptadas, el gobierno simula que existe una democracia en el país. Estamos en el peor de los mundos, y ahora la Corte nos niega un legítimo derecho constitucional. Somos testigos del restablecimiento del presidencialismo autoritario de finales de los 60, pero advertimos que no nos quedaremos sentados a ver la película sin hacer nada. Estamos convencidos que la vía pacífica sigue siendo la correcta para transformar la vida pública del país. Pero no somos ingenuos, seguiremos denunciando hasta el cansancio la impunidad, el



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

autoritarismo y la simulación del PRI. Para MORENA la movilización pacífica es el camino, ya que es la vía mediante la cual la izquierda ha logrado conquistas históricas. Y seguiremos en ese sentido, las movilizaciones son nuestra mejor arma, porque el único lenguaje que entiende el gobierno es el de la “presión social”. Necesitamos pasar de la democracia como un engaño formal, hacia una democracia real. Sino los ciudadanos se seguirán preguntando: ¿Vale la pena tantos miles de millones de pesos gastados en instituciones electorales? ¿Vale la pena seguir por la vía electoral luchando por el cambio en México? En MORENA pensamos que sí; hay que dar la lucha electoral, pero acompañando al pueblo en las movilizaciones. La historia de México se ha hecho en la calle y la ha construido el pueblo, al final, las instituciones son producto de esas constantes luchas sociales, por lo que la vía electoral no es suficiente, debe acompañarse de la movilización. No dejemos que las autoridades electorales se conviertan en autistas durante este proceso electoral. Les reclamamos su activa participación como árbitro y sobre todo como el árbitro constitucional que México tanto necesita. En medio de la crisis que vive México, el Presidente decidió que viajar al extranjero era más importante que quedarse en el país a resolver, pero sobre todo a dar la cara ante los problemas que enfrentan el país. La economía no crece, el país no avanza, sin embargo, en el gobierno siempre hay recursos para darse lujos. Y ahora, recientemente la casa blanca de la primera dama. Es inadmisibles y de un descaro impresionante el grado de cinismo y desprecio que tiene la clase política hacia el pueblo de México. Peña Nieto tiene que explicar ¿de dónde saco dinero Angélica Rivera para pagar su millonaria nueva casa? Es claro que la respuesta está en el tema de la corrupción y el caso del tren el presidente desde que era gobernador del Estado de México. No hay otra respuesta, una casa millonaria a cambio de favores políticos, concesiones y contratos a modo para ese grupo. Y por si fuera poco, ahora Peña Nieto sale a decir que se está buscando desestabilizar el país. Pedir justicia para 43 jóvenes desaparecidos y que se investigue sobre las irregularidades de la casa de su esposa ¿eso es desestabilizar al país? Salir a las calles a exigir el mínimo de sensibilidad por los hechos ocurridos en todo el país al gobierno federal ¿es desestabilizar al país? ¿No para eso sirven las democracias? Para escuchar y dar cabida a todas las voces incluso aunque sean contrarias al gobierno. Desestabiliza más, quien a costa de billetes llegó a la presencia. Ahora nos quieren distraer con las declaraciones de Angélica Rivera. Que ella salga a dar la cara por su marido no es el tema. Lo reiteramos una vez más, el tema de fondo es la corrupción dentro del gobierno de Peña, el gran problema del país es el proyecto de nación que encabeza una mafia que desde arriba pretende imponer las decisiones más importantes para todo el país y que afectan a la gran mayoría de los mexicanos. El PRI y EPN tienen una idea muy equivocada de lo que se vive en las calles. Desde la época de los tiranos y los autócratas romanos, siempre se busca culpar a la gente de lo que ellos mismos crean. Los malos gobiernos se desestabilizan



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

solos, que no busquen culpables sonde solo hay víctimas de la incompetencia para gobernar. Esos son los resultados de una administración que sólo gobierna para un pequeño grupo de cuates. Parfraseando al ya cansado Murillo Karam, los mexicanos también ya nos cansamos, pero de usted Señor Peña Nieto. Ya renuncie” - - - - -

El ciudadano Presidente abre la **segunda ronda** de participaciones por lo que el ciudadano **Gonzalo Castro Reyes**, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: *“Con su venia señor presidente. A la pregunta de quién o quiénes son los responsables de la muerte de seis personas en Iguala de la Independencia y la desaparición de cuarenta y tres normalistas de la Normal Rural de Ayotzinapa, parafraseando a Lope de Vega y su clásico Fuenteovejuna, cuando el juez pregunta ¿quién mató al comendador y responde: Fuenteovejuna señor juez, y ¿ y quién es Fuenteovejuna? Y le contesta: el pueblo. Aquí podríamos decir que los responsables son los mexicanos o somos los mexicanos, y se preguntarán ustedes y ¿y por qué los Mexicanos? Por la sencilla razón de que los mexicanos eligieron a Enrique Peña Nieto como su Presidente de la República, y el Presidente de la República por mandato constitucional es jefe de estado y jefe de gobierno y el responsable de estos acontecimientos es el Estado Mexicano en su conjunto, el estado que se compone con la división de poderes, con los Tres Poderes de Unión, las Entidades Federativas en los que van inmersos los Municipios. Todos los órdenes de gobierno, todas las autoridades del Estado Mexicano, son corresponsables de la desaparición de esos normalistas que fue la gota que derramó el vaso de tantas laceraciones, de tanta violación a los derechos humanos que es una constante en México. No es casualidad que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el alto Comisionado de la ONU, que el Parlamento Europeo, que el Parlamento Alemán, que la Comunidad Internacional en su conjunto tengan (inaudible) en contra del Estado Mexicano. Es por eso la preocupación de Enrique Peña Nieto, no aguanta ya la presión internacional. La sociedad que es lo más importante, está harta, está cansada de esto, ya no cree en su Gobierno, ya no en sus instituciones no cree en el INE, no cree en el IEPC; como lograremos recobrar la confianza si en este mismo instituto hace un momento no vimos la participación de los Consejeros más que del Presidente de este órgano distrital en un acuerdo en el que estoy solicitando que homologuen simplemente un horario de trabajo administrativo, ni siquiera de los consejeros, y bueno ellos no van a venir a trabajar, ellos nada más van a venir cuando sean convocados, porque la chamba es para usted Presidente y para el Secretario Técnico, para quienes hacen la chamba y que nos reciban a los Representantes de los Partidos Políticos, eso es lo que yo solicité hace un momento y no se está atendiendo, por eso no hay la digna confianza que debe de haber en las*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

instituciones, es por eso que mi representado exhorta al Instituto Electoral de Participación Ciudadana a que se conduzca en atención a los principios rectores de todo Proceso Electoral para que podamos continuar el buen desarrollo y llevemos a buen puerto este Proceso Electoral, en el que está en juego el cambio del Poder Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado y los ochenta y uno Ayuntamientos del Estado de Guerrero. No es poca cosa, entonces tienen ante sí, tiene ante sí el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y los órganos distritales como este Consejo Distrital que hoy se instala la enorme responsabilidad social de recobrar la confianza de los ciudadanos, pero con actitudes como ésta no se va a lograr recobrar la confianza; yo exhorto a todos a que participen, que no se supediten a lo que les diga su superioridad, ustedes tienen voz y voto, demuéstrenlo, no vengán a levantar la mano nada más, queremos escucharlos, ¿Por qué? Porque ya estamos hartos, la sociedad ya está harta de los gobiernos y sus instituciones, por eso todos, y como representante del PRD me comprometo a que mi partido esté presente en cuanto actividad se le convoque, porque nosotros somos los que vamos a legitimar con nuestra presencia todo el Proceso Electoral; y estaremos tanto aquí como en el INE alternando todas las actividades; nuestros representantes aquí estarán presentes en todo ¿para qué? Para que desarrolle con puntualidad y para que estemos mirando todo el desarrollo del Proceso Electoral, que seamos testigos. Es cuanto señor Presidente”.- - - - -

De igual manera la ciudadana Erika Carrillo Miranda, Representante de Movimiento Ciudadano solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: “Ciudadano Pablo Marcelino González. González, Consejero Presidente de 12 Consejo Distrital Electoral dependiente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, señoras y señores Consejeros Electorales, Lic. Mauricio Sánchez Barreto, Secretario Técnico de este Consejo; compañeros representantes de los Partidos Políticos; Acción Nacional, Verde Ecologista, del Trabajo, Nueva Alianza, Movimiento de Regeneración Nacional, Humanista, Encuentro Social y de los Pobres; señores de la prensa; señoras y señores. De conformidad a lo que establecen los artículos 25, 26, 78 y transitorio noveno de la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 27, 31, 41, fracción tercera 128 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, hoy 29 de noviembre de 2014, acudimos ante este Órgano Electoral con el firme propósito de coadyuvar en el gran esfuerzo que la ciudadanía guerrerense hace cada tres años que se celebren elecciones, y que a pesar de que el gran elector es el abstencionismo, en movimiento ciudadano estamos convencidos de que para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, es imprescindible la incorporación de mujeres y hombres bajo el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género, medida necesaria para



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

construir una sociedad democrática, justa, equitativa e igualitaria. En Movimiento Ciudadano tenemos muy claro que el Proceso Electoral que hoy inicia no es solo una contienda entre partidos, es también una contienda entre ciudadanos libres y organizados para cambiar la historia de México; la elección del próximo año será entre quienes creemos que México necesita un verdadero estado de bienestar, construido desde la transparencia, eficiencia y responsabilidad y quienes han votado a favor de más impuestos para todos los mexicanos y privilegios para unos cuantos, en este escenario en el que la democracia está en desventaja, movimiento ciudadano estará de lado de los ciudadanos que anhelan tener gobernantes y representantes populares pulcros, honestos y con amplio sentido de responsabilidad. Hoy los ciudadanos son más críticos y plurales, más exigentes y mejores informados, además demandan autoridades e instituciones más comprometidas con sus necesidades y reclaman voz y presencia para las minorías que exigen participación genuina en las decisiones que les afectan; bajo este contexto, hacemos votos por la apropiada y eficiente conducción de este proceso con apego a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el orden que ella establece para cada una de sus etapas, por unos comicios ejemplares, que sean una experiencia formativa que ilustre y enriquezca la todavía incipiente vida democrática de México; devolvamos la dignidad a la política, y más allá todavía, veamos en este proceso electoral concurrente, la gran oportunidad para fortalecer la credibilidad en las instituciones, y con ello la legitimidad ciudadana, base esencial de cualquier democracia; es indispensable asegurar y también asegurarle a la sociedad civil, la autonomía de este órgano electoral, sobre quien recae la gran responsabilidad de preservar los principios rectores del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Por último deseo ratificar que el Partido Político Movimiento Ciudadano, acatará la normatividad que especifica para este proceso la nueva Ley General de Partidos Políticos, esperamos que los integrantes de este consejo caten a plenitud lo preceptuado también en la misma, así como las obligaciones que les señala la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente en el estado, para que los ciudadanos mantengan el ánimo de participar en su momento como observadores electorales, representantes propietarios y suplentes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla, y como en anteriores procesos coadyuven al fortalecimiento de la democracia en México; que si bien es cierto con la reforma electoral para este Proceso Electoral concurrente, este consejo coadyuvará y será vigilante del procedimiento de insaculación, capacitación a funcionarios de casilla y entrega de la paquetería electoral, lo esencial será que seremos los responsables de la validación de las elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamiento. En 2012 fuimos la fuerza política de mayor crecimiento en el estado, estamos seguros que lo volveremos hacer en 2015. Muchas gracias." - - - - -

El ciudadano Presidente abre la **tercera ronda** de participaciones por lo que el ciudadano Miguel Ángel Zaldívar Robles Consejero Electoral, solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: *“En relación a lo que hemos escuchado por parte de los partidos, quisiera dejar bien claro, que tal vez en otras ocasiones, a diferencia de antes, nosotros como consejeros fuimos elegidos claramente, con una selección mediante la cual se hizo una convocatoria pública, nosotros representamos a la ciudadanía, como ciudadanos le debemos a la ciudadanía y al pueblo una certidumbre que hace mucho tiempo se fue deteriorando, y les puedo asegurar que todos somos responsables de brindar certidumbre; en esta ocasión el consejo del que me honro ser parte, ha sido elegido de una forma absolutamente transparente por ciudadanos muy limpios. Creo que debemos un respeto todas las personas que vamos a estar aquí presentes, vamos a estar trabajando durante un periodo, que aunque sea corto, es un periodo muy importante para el distrito, para que ayuntamiento y obviamente para el pueblo de Guerrero, entonces si les pediría a todos los Representantes de Partido, a los compañeros consejeros, nos conduzcamos de una forma absolutamente respetuosa siempre apegados a los principios rectores del proceso, y obviamente aremos caso omiso de presiones, en lo personal, el voto al acuerdo, es un voto consiente, pensado, y creo que todos los compañeros estamos en la misma posición y en esa forma nos mantendremos, no se vale presiones, no se vale que alguien venga y diga que hacer. Creo que en esas circunstancias estaremos todos trabajando más a gusto para el beneficio de todos, porque para todos es bueno que estas elecciones sean transparente y que la ciudadanía quede sino contenta al menos con certidumbre que la elecciones fueron limpias, legales, que fueron claras, y eso es el pacto y la posición que nosotros tenemos como consejeros. Muchas gracias” - - - - -*

Posteriormente el ciudadano Gonzalo Castro Reyes, Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra y concedida que le fue, manifestó: *“Gracias señor presidente. Yo insisto en la postura de mi partido, es necesario que los consejeros conozcan claramente sus atribuciones y sus funciones, que los representantes de los partidos políticos que aquí nos encontramos tenemos la libertad de expresar lo que queramos siempre con respeto obviamente, pero aún si fuéramos (inaudible) los integrantes del consejo no nos pueden de ninguna manera decir absolutamente nada, porque nosotros representamos a un partido político eso tiene que quedar claramente establecido; y al contrario, me da gusto la participación pero termina el ciudadano consejero diciendo que sea la postura de nosotros los consejeros, pero yo en ningún momento me di cuenta de que los demás Consejeros lo hayan designado representante para que el hablara por los demás, e insisto que cada quien tiene que asumir sus posicionamientos, tiene cada*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

quien que hablar motus propio para que quede perfectamente establecido, yo no nomás quiero recordarle al consejero, que si no lo sabía los representantes de partido manifestamos libremente lo que queramos y no puede haber ninguna limitación en ese sentido.” -----

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día de la fecha, el ciudadano Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. -----

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.-----

Presidente del Consejo Distrital 12

C. Pablo Marcelino González González

C. Héctor Emir Silvestre Espino
Consejero Electoral

C. Miguel Ángel Zaldívar Robles
Consejero Electoral

C. María de Jesús Urbina Gómez
Consejero Electoral

C. Mauricio Cortez Bailón
Consejero Electoral

C. Eladio Mosqueda González

C. Gonzalo Castro Reyes

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido
de la Revolución Democrática



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

C. Petra Eréndira Mondragón Millán

C. Othoniel Sánchez Pineda

Representante del Partido
del Trabajo

Representante del Partido
Verde Ecologista de México

C. Erika Carrillo Miranda

C. Bernardo Ríos Aburto

Representante de
Movimiento Ciudadano

Representante de
Morena

Lic. Mauricio Sánchez Barreto

Secretario Técnico del Consejo distrital 12.

Nota: estas firmas corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2014 Consejo Distrital 12 con cabecera en Zihuatanejo de Azueta Guerrero.